



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00983434-UNC-ME#FCQ - Renuncia y baja licencia Dra. Rojas

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Mariana Isabel ROJAS, al cargo de Profesora Asociada (DS) y se deje sin efecto la licencia sin goce de haberes en su cargo concursado de Profesora Adjunta (DSE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-01-2025, la renuncia presentada por la Dra. Mariana Isabel ROJAS (Legajo 30.523), al cargo de Profesora Asociada (DS) - código 107 -interino- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.-

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2025, la licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. Mariana Isabel ROJAS (Legajo 30.523), en el cargo de Profesora Adjunta (DSE) -Código 110- concurso- del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2024-1050-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 3º: La Dra. Rojas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

